

CD 2003 - 5.3/1
Original: Inglés
Para decisión

CONSEJO DE DELEGADOS
Ginebra, 30 de noviembre - 2 de diciembre de 2003

**INFORME SOBRE
“BIOTECNOLOGÍA, ARMAS Y HUMANIDAD”**

(Punto 5.3 del orden del día provisional)

Documento preparado por
el Comité Internacional de la Cruz Roja
en consulta con
la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Ginebra, junio de 2003

Resumen Ejecutivo

Los extraordinarios progresos logrados en el campo de la biotecnología pueden mejorar nuestras vidas en muchos sentidos; preocupa, no obstante, que actualmente no haya controles efectivos para garantizar que no se usen con fines hostiles. La incapacidad de los Estados de adoptar un protocolo por el que se supervise el cumplimiento y se refuerce la Convención sobre Armas Biológicas de 1972 pone de manifiesto que no se está respondiendo de forma adecuada a las circunstancias presentes. Por ello el CICR lanzó un llamamiento sobre "Biotecnología, armas y humanidad" el 25 de septiembre de 2002 por el que se instaba a los gobiernos, las comunidades científica y médica, la industria y la sociedad civil a asumir su parte de responsabilidad en evitar que este uso perverso se convierta en realidad, mediante la adopción de una serie de medidas de carácter preventivo.

En el llamamiento se aboga por que los gobiernos reafirmen, apliquen y refuercen las normas del derecho internacional que prohíben el uso de armas biológicas, plasmadas en el Protocolo de Ginebra de 1925 y la Convención sobre Armas Biológicas de 1972. Como complemento a los esfuerzos realizados en el marco de dicha Convención, el llamamiento insta a los Estados a que aprueben a nivel ministerial una declaración en la que se renueve su compromiso con las normas vigentes y se acuerde tomar medidas efectivas para que la biotecnología no se emplee con ánimo de causar daño. El CICR está examinando con los gobiernos cómo adoptar la mencionada declaración.

De cualquier modo, es necesario adoptar medidas preventivas en varios ámbitos para establecer controles efectivos. Las comunidades científica y médica, y la industria, también deberían intervenir para crear una "red de prevención" efectiva. Las medidas clave por las que se aboga son la elaboración de códigos de conducta, la regulación efectiva de los programas de investigación, controles sobre investigaciones y agentes biológicos peligrosos, y la incorporación en la formación científica y médica de las preocupaciones que se suscitan en el llamamiento. Llegar hasta estos colectivos forma parte de la estrategia actual de promoción de los objetivos del llamamiento.

Se propone que el Consejo de Delegados adopte una resolución que haga hincapié en las inquietudes que sustentan el llamamiento. Una posición común del Movimiento al respecto puede dotar esta iniciativa del CICR de una fuerza notable, en particular de cara a la XXVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyo Programa de Acción Humanitaria contiene algunas de las medidas que se propugnan en el llamamiento. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pueden también contribuir de forma significativa al logro de los objetivos concretos del llamamiento dándolo a conocer a escala nacional entre los colectivos clave.

INFORME SOBRE “BIOTECNOLOGÍA, ARMAS Y HUMANIDAD”

1. INTRODUCCIÓN

Los extraordinarios avances científicos y técnicos fruto de la "era de la biotecnología" auguran beneficios para la humanidad en numerosos campos. Nuevas vacunas, nuevos tratamientos de enfermedades y un aumento en la producción de alimentos que pueden mejorar sustancialmente nuestras vidas. Paralelamente, no obstante, crece la inquietud por la posibilidad de que se utilicen agentes biológicos con fines hostiles, como veneno o para propagar deliberadamente enfermedades. La incapacidad, tras diez años de esfuerzos diplomáticos, de reforzar la Convención sobre Armas Biológicas de 1972 mediante la adopción de un protocolo para supervisar su cumplimiento, no puede sino alimentar estos temores.

Las consecuencias del mal uso de la biotecnología pueden ser devastadoras para la humanidad. El CICR, consecuentemente con su mandato de proteger a las víctimas de conflictos armados, está profundamente preocupado por este peligro. Aunque la principal responsabilidad de evitar el uso inadecuado de la biotecnología recae sobre los Estados, es necesario actuar desde todas las instancias de la sociedad para reducirlo. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja también debe asumir parte de esta responsabilidad. Ayudar a garantizar que los procesos vitales, núcleo de la existencia, nunca se manipulen con fines hostiles es parte integrante de su cometido de evitar el sufrimiento y proteger la dignidad de los seres humanos.

Como parte de la preparación de la XXVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, se propone que el CICR, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y su Federación Internacional adopten una posición común acerca de esta cuestión. El tema "Biotecnología, armas y humanidad" es un componente clave del Programa de Acción Humanitaria propuesto que se negociará durante la Conferencia. Una resolución del Consejo de Delegados, previa a la negociación con los Estados, subrayaría la gravedad y urgencia que revisten estas cuestiones para el Movimiento.

2. ANTECEDENTES

Ante la profunda inquietud por los potenciales usos perversos de los nuevos avances de la biotecnología y la falta de controles efectivos, el CICR lanzó el 25 de septiembre de 2002 un llamamiento sobre "Biotecnología, armas y humanidad". Esta iniciativa se dirige a las autoridades políticas y militares, las comunidades científica y médica, la industria y la sociedad civil. Gira en torno a los "Riesgos, normas y responsabilidades" relacionados con los desarrollos biotecnológicos y la posibilidad de utilizarlos para causar daño.

Riesgos - Los adelantos de la biotecnología auguran grandes beneficios para la humanidad aunque también entrañan, si se hace un uso indebido, enormes riesgos. Valgan como ejemplo de nuestras preocupaciones:

- la manipulación de agentes patógenos para hacerlos más virulentos, como ocurrió de forma fortuita en Australia con motivo de las investigaciones sobre el virus la viruela del ratón;
- la creación de virus a partir de material sintético, como sucedió en 2002 con ayuda de una fórmula sacada de Internet y secuencias de genes encargadas por correo;

- la creación de nuevos agentes de guerra biológica para usarlos contra el enemigo, al tiempo que se suministran vacunas a las propias tropas y población;
- la producción de agentes biológicos que puedan atacar la infraestructura agrícola e industrial;
- el futuro desarrollo de agentes biológicos específicos contra grupos étnicos o raciales; y
- el desarrollo de nuevos métodos de propagación encubierta de agentes biológicos que se diseminan de forma natural, para alterar procesos y estados fisiológicos o psicológicos --como la conciencia, el comportamiento y la fertilidad-- de determinadas poblaciones destinatarias;

Estos supuestos son altamente preocupantes. Con demasiada frecuencia se han utilizado en el pasado los progresos científicos con fines hostiles. El riesgo de que se empleen indebidamente los nuevos desarrollos biotecnológicos, si no se toman medidas urgentes, es absolutamente real. Muchos de estos avances pueden volver más atractivo, más letal y más difícil de detectar el uso de agentes biológicos, incluso bajo la forma de armas.

Normas - Las prohibiciones del empleo en la guerra de "plagas y venenos" —que se documentan en la antigüedad griega y romana, el Código de Manú en la India y en las normas sobre la conducción de la guerra extraídas del Corán por los sarracenos— se han transmitido de generación en generación en diferentes culturas. Las normas del derecho internacional humanitario que prohíben el uso de armas biológicas están contenidas en el Protocolo de Ginebra de 1925 y en la Convención sobre Armas Biológicas de 1972. Dichas normas deben reafirmarse, aplicarse y reforzarse. El estancamiento de los esfuerzos diplomáticos para reforzar la Convención sobre Armas Biológicas suscita inquietantes dudas acerca del compromiso de los gobiernos con las normas vigentes y para hacer frente a los peligros mencionados.

Responsabilidades - Estos peligros y normas acarrearán responsabilidades a los gobiernos, las autoridades militares, las comunidades científica y médica, así como a las industrias farmacéutica y biotecnológica. El llamamiento del CICR exhorta a estas partes a que garanticen que no se desvíen los progresos de la biotecnología y se emplean como armas o con fines hostiles. En concreto, se insta

a todas las autoridades políticas y militares a que:

- sus Estados, si aún no lo han hecho, se conviertan en Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y en la Convención sobre Armas Biológicas de 1972 y a que retiren, si las hubiera, las reservas formuladas al mencionado Protocolo;
- reanuden con determinación los esfuerzos para garantizar el cumplimiento fiel de estos instrumentos y establezcan los mecanismos oportunos para sostener su relevancia de cara a los desarrollos científicos;
- aprueben, si no se hubiera hecho aún, leyes nacionales estrictas a fin de aplicar el Protocolo de Ginebra de 1925 y la Convención sobre Armas Biológicas de 1972, y a que establezcan controles efectivos sobre las actividades y los materiales susceptibles de emplearse como veneno o para propagar enfermedades deliberadamente;
- garanticen que se juzgará a quienes cometan actos prohibidos por los mencionados instrumentos;

- tomen medidas para asegurar que los miembros de las fuerzas armadas conocen y cumplen las normas por las que se prohíbe el empleo de venenos y la propagación de enfermedades de manera deliberada;
- fomenten el establecimiento de códigos de conducta efectivos por parte de asociaciones científicas y médicas, y de la industria para regular las actividades y los materiales que se puedan destinar al envenenamiento y la propagación de enfermedades de forma deliberada; y
- fortalezcan la cooperación internacional, potenciando, entre otras cosas, la capacidad internacional para controlar e intervenir en caso de brotes de enfermedades infecciosas.

y a las comunidades científica y médica, así como a las industrias biotecnológica y farmacéutica, a que:

- supervisen cuidadosamente las investigaciones que puedan tener consecuencias peligrosas, y velen por que se sometan a un riguroso examen de expertos independientes;
- adopten códigos de conducta profesionales e industriales por los que se impida el envenenamiento y la propagación deliberada de enfermedades;
- garanticen que se regulan de manera efectiva los programas de investigación, instalaciones y materiales biológicos que se presten a usos indebidos, y las personas que tienen acceso a tecnologías con riesgos inherentes; y
- apoyen el mejoramiento de programas nacionales e internacionales destinados a evitar y hacer frente a la propagación de enfermedades infecciosas;

A modo de complemento y respaldo de los esfuerzos desplegados en el marco de la Convención sobre Armas Biológicas, el llamamiento insta a que los Estados aprueben a nivel ministerial una declaración por la que se refrenden las bases jurídicas de las prohibiciones en vigor relativas a las armas biológicas, y se comprometan a tomar medidas preventivas como las enunciadas.

3. UNA POSICIÓN COMÚN DEL MOVIMIENTO ACERCA DE LA BIOTECNOLOGÍA, LAS ARMAS Y LA HUMANIDAD

Para mantener la credibilidad y la fuerza de las propuestas del CICR y contribuir al logro de los objetivos enumerados en el llamamiento, es necesario el compromiso del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en su conjunto. Se anima a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y a su Federación a que apoyen la iniciativa del CICR "Biotecnología, armas y humanidad" con el propósito común de proteger a la humanidad frente al envenenamiento y la propagación deliberada de enfermedades.

Esta estrategia consta de dos ejes: discutir una declaración a alto nivel político y tratar de llegar a la comunidad científica.

3.1. Declaración a alto nivel político

El CICR ha invitado a los Estados a participar en conversaciones iniciales para estudiar el modo en que la comunidad internacional podría adoptar una declaración política a nivel ministerial concordante con su llamamiento. En relación con éste, el CICR preparó unos "Draft elements for a possible *Declaration by States on Biotechnology, Weapons and Humanity*" ("Elementos para una posible *declaración* de los Estados sobre *Biotecnología, armas y humanidad*"), que sirven como punto de partida de la discusión. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pueden contribuir a la adopción de dicha declaración dándola a conocer ante sus gobiernos nacionales para que la apoyen y la suscriban en última instancia.

3.2. Llegar a la comunidad científica

En parte, el llamamiento es una llamada de atención a las comunidades científica y médica y la industria. Se pretende hablar con colectivos afectados, como investigadores médicos, científicos que trabajan en el mundo académico o de la industria, científicos del campo de la defensa, y explicarles las medidas que se propugnan y se les anima a tomar. El siguiente paso es recabar el apoyo de las academias nacionales de ciencias, grandes compañías de biotecnología, y otras organizaciones, en particular con respecto a las medidas que se deberían tomar en sus ámbitos concretos de actividad.

En la óptica de la vigilancia de enfermedades, el derecho penal, la preparación de los servicios de salud públicos, el derecho internacional, los códigos de conducta y la educación, desde todas ellas, se puede contribuir decisivamente a reducir el riesgo de envenenamiento y propagación deliberada de enfermedades. Cada medida adoptada en una de estas áreas es necesaria, aunque ninguna basta por sí sola para reducir el peligro; deben apuntalarse unas a otras, de manera que se conforme una "red de prevención". Este concepto básico es una valiosa herramienta de comunicación para transmitir la necesidad de acciones sinérgicas entre los diferentes actores implicados y que cada cual tome conciencia de su propio cometido frente al de los demás. La noción de "red de prevención" engloba el conjunto de medidas enunciadas en el llamamiento.

Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pueden jugar un papel decisivo en la labor de difusión y promoción del llamamiento en las comunidades científica y médica, y en la industria de sus países respectivos; es decir, en colectivos que no participan habitualmente en debates sobre derecho internacional humanitario y ayuda humanitaria. El CICR brinda su apoyo en esta tarea.

Varias Sociedades Nacionales ya han dado a conocer el llamamiento en algunas colectividades como asociaciones médicas nacionales, y algunas han organizado mesas redondas que han congregado actores clave del panorama nacional.

4. CONCLUSIÓN

Es imperativo que se tomen medidas preventivas para hacer frente, de manera efectiva, al riesgo de uso de nuevas tecnologías con fines hostiles, puesto de manifiesto en el llamamiento del CICR. La Institución seguirá abogando por las propuestas del llamamiento ante varios colectivos implicados. Una posición común del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre "Biotecnología, armas y humanidad", objeto del proyecto de resolución que se acompaña, daría mayor solidez a esta iniciativa. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, por su parte, pueden jugar un importante papel a escala nacional entablando un diálogo con las partes implicadas, concienciando al público en general, y promoviendo las acciones que se propugnan en la mencionada resolución y en el llamamiento del CICR.

CD 2003 - DR 5.3/1
Original: Inglés
Presentado por
el Comité Internacional de la Cruz Roja
en consulta con
la Federación Internacional
de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

BIOTECNOLOGÍA, ARMAS Y HUMANIDAD

El Consejo de Delegados,

Reconociendo los enormes beneficios que los progresos de la biotecnología pueden reportar a la humanidad;

profundamente preocupado por el riesgo de que dichos progresos se usen con fines hostiles;

lamentando la incapacidad de la Quinta Conferencia de los Estados Partes encargada del Examen de la Convención sobre Armas Biológicas de adoptar un dispositivo por el que se supervise su cumplimiento;

haciendo hincapié en la necesidad de garantizar que las antiguas prohibiciones y las normas modernas contra el envenenamiento y la propagación deliberada de enfermedades se mantienen y refuerzan de cara a los nuevos desarrollos científicos;

1. *respalda* el llamamiento del CICR sobre "Biotecnología, armas y humanidad";
2. *anima* al CICR, a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y a su Federación Internacional a que promuevan la iniciativa "Biotecnología, armas y humanidad" ante las autoridades nacionales, las comunidades científica y médica, la industria y la sociedad civil; y en particular a que:
 - a. *exhorten* a los Estados Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y en la Convención sobre Armas Biológicas de 1972 a que reanuden sus esfuerzos por asegurar que estos instrumentos se refuerzan a la luz de los nuevos desarrollos científicos y se cumplen fielmente; y
 - b. *soliciten encarecidamente* a las comunidades científica y médica, y a la industria biotecnológica que garanticen medidas de prevención para que no se utiliza la biotecnología con fines hostiles, mediante el establecimiento de códigos de conducta y controles estrictos sobre las investigaciones y los agentes biológicos peligrosos;

3. *apoya*, en particular, el llamamiento a los Estados para que renueven, en una declaración a alto nivel político, su compromiso con las normas vigentes por las que se prohíbe el uso de agentes biológicos para causar daño; y
4. *solicita* al CICR que informe en el Consejo de Delegados de 2005 sobre los progresos realizados en la promoción de las medidas propuestas en el llamamiento sobre "Biotecnología, armas y humanidad".

Documentos de referencia*

Llamamiento sobre "Biotecnología, armas y humanidad", CICR, 25 de septiembre de 2002.

Informe de síntesis (en inglés) de la reunión de expertos gubernamentales e independientes sobre "Biotecnología, armas y humanidad" celebrado en Montreux, Suiza, los días 23 y 24 de septiembre de 2002.

Biotechnology, Weapons and Humanity – Frequently Asked Questions, CICR, septiembre de 2002.

"An appeal to governments and scientists." Artículo del presidente del CICR, publicado en el *International Herald Tribune*, 27 de septiembre de 2002.

*Disponible en www.icrc.org/eng/bwh